

ACLARACION DE NUMERO RADICADO EN PROCESO FIJADO EN ESTADOS ELECTRONICOS N° 134

SE LE INFORMA A TODOS LOS USUARIOS DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ORAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTIAS, QUE EL RADICADO DEL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS DONDE ES DEMANDANTE ARACELLY DEL SOCORRO ALVAREZ HERNANDEZ Y DEMANDADO CARLOS MARIO ZAPATA ALVAREZ, FIJADO EN EL ESTADO N° 134 EL 06 DE AGOSTO DE 2021, ES EL N° 2020-00362 Y NO EL 2021-00362 COMO ERRADAMENTE SE INDICO EN EL FORMATO.

POR SU ATENCIÓN GRACIAS


**DIANA PATRICIA JARAMILLO MOLINA
SECRETARIA**